



ACTA N° 12/2018 COMISIÓN INFORMATIVA EXTRAORDINARIA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

VOCALES:

- Dª. Mª Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
- Dª. Patricia Rodríguez Calleja
- Dª. Mª Raquel Arribas de la Fuente
- D. Felipe Gutiérrez Hernández
- D. Alfonso González Garrido
- Dª. Ana María Martín Fernández
- Da. Julia María Martín Velayos
- Dª. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
- D. Josué Aldudo Batalla
- D. Alberto López Casillas
- D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:

D. José Carlos Cubillo Díaz

COORDINADOR DE PISCINAS

D. Jacinto Sanz Alderete

SECRETARIA:

Dª. María Jesús Martín Sánchez

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y cinco minutos del día nueve de octubre del corriente, se reúne en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Concejal Delegado D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:





DICTÁMENES

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Comisión aprobó favorablemente el acta de la Sesión Anterior con la salvedad formulada por D. Javier Cerrajero en el punto 4 Ruegos y Preguntas donde dice "La Presidencia responde que se informara debe decir " La Presidencia responde que no se ha hecho nada y que se informará debidamente....

2°.PLAN ESCOLAR DE NATACIÓN

La Presidencia informa de los motivos por los cuales no se han podido licitar en tiempo y forma el Plan Escolar de Natación, las Escuelas Polideportivas y la Escuela de Benjamines.

- D. José Carlos explica y matiza la aclaración realizada por el concejal.
- D. Alberto Casillas pregunta por el montante económico al que asciende cada una de las actividades, D. José Carlos manifiesta que por la Ley de Contratos nos obligan a sacarlos a licitación no por el montante económico, si bien al ser actividades que se repiten año tras año se consideran plurianuales, se consultara al servicio de contratación de la correspondiente duración de los contratos.
- D. Javier Cerrajero manifiesta que le sorprende el argumento dado por el Concejal preguntando cual es la forma de adjudicación a uno u otro club, matizando que se deben pedir tres presupuestos, corrigiendo a D. José Carlos Cubillo cuando dice que se la actividad será de forma bianual, puntualizando que quien decide la temporalidad es la Comisión.
- D. Josué Aldudo pregunta el estado en el que se encuentran los Pliegos y solicita se les envíen los presupuestos solicitados para poder analizarlos, también pregunta cómo se contratan los monitores de la escuela Polideportiva, a lo que la secretaria le informa que se vienen contratando a través de la Fundación Obila.
- D. Alfonso González se une a la manifestación realizada por D. Josué Aldudo y a la petición de que se envíen los presupuestos.

Así mismo traslada las quejas recibidas de los usuarios por la masificación de la piscina y la subida del precio de los abonos.





- D. Jacinto Sanz manifiesta que existe un aforo según la normativa referente a piscinas, y una vez cubierto no se deja acceder al vaso.
- D. Alberto López confirma lo manifestado por D. Jacinto.
- D. Alfonso González manifiesta su preocupación por la falta de piscinas en la ciudad y piden agilidad en los trámites para la construcción de la nueva.

En este momento se incorpora Dª. Patricia Rodríguez.

- D. Javier Cerrajero propone dar una vuelta a la contratación de los monitores y buscar la fórmula para resolver la contratación de los mismos.
- D. Alberto López manifiesta que considera necesario el comienzo de las actividades pero se abstiene en la votación, porque considera se debería haber sacado antes los Pliegos, suficientemente debatido se somete a votación arrojando los siguiente resultados.

Plan Escolar de Natación, aprobado con los votos favorables de PP, PSOE y Ciudadanos y las abstenciones de IU y UPYD.

Escuelas Polideportivas, aprobado con los votos favorables de PP y Ciudadanos y las abstenciones de UPYD, ${\tt IU}$ y PSOE

Escuela de Benjamines, aprobado con los votos favorables de PP, PSOE y Ciudadanos y las abstenciones de IU y UPYD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

V°B° EL PRESIDENTE Ávila, 9 de octubre de 2018 La Secretaria Comisión